

ACUERDO No. 01-2018

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre de 2017

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Artículo 9° de la Ley 219 de 1995 y Artículo 12 del Decreto 1526 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo Primero de la Cláusula 6 del Contrato No. 250 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Conalgodón, establece que “El presupuesto de ingresos, inversiones y gastos se ejecutará a través de acuerdos trimestrales de gastos, previamente aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero”.
- Que el Comité Directivo mediante el acuerdo No. 11 del 27 de septiembre de 2017 el cual fue modificado mediante acuerdo 13 del 20 de diciembre de 2017, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos y gastos para el periodo octubre-diciembre de 2017.
- Que los ingresos por recaudo de fibra se ejecutan en un 109% debido a que el precio de mercado fue superior al presupuestado.
- Que los ingresos por recaudo de semilla se ejecutan en un 60% debido a que el mercado de la misma presentó precios a la baja, como consecuencia de la competencia de otras fuentes de proteína importadas a menor costo relativo, lo cual llevo a las agremiaciones a mantener la semilla en bodega a la espera de una mejora en el mercado.
- Que durante el trimestre se ejecutaron ingresos financieros y recargo por mora por valor de \$3.021.738 y \$322.009 respectivamente, así como ingresos extraordinarios por valor de \$6.399.375 correspondientes a otros ingresos por arrendamiento de maquinaria, que no se encontraban presupuestados.
- Por lo anterior los excedentes de la vigencia anterior se ejecutaron en un 37% frente al valor presupuestado.
- Que los gastos de personal se ejecutan en un 78% debido a que la solicitud del cuarto trimestre se realiza sobre el saldo por ejecutar del presupuesto, con el fin de ajustarlo de acuerdo a la ejecución real.



- Que los gastos de correo se ejecutaron en un 21%, debido a la disminución de la operación del fondo y la utilización de otros medios como correos electrónicos.
- Que no se ejecutaron gastos de viaje, debido a que se consideró no imperioso realizar los desplazamientos previstos, teniendo en cuenta que no se realizaron los conversatorios técnicos y a una política de disminución de gastos ante la disminución sustancial de las áreas de siembra y el reducido número de agricultores participantes.
- Que los gastos de Comités del Fondo se ejecutaron en un 38% debido a que uno de los miembros del Comité no pudo asistir a las sesiones programadas y por tanto el gasto de transporte aéreo y alojamiento no se ejecutaron.
- Que las comisiones y gastos bancarios se ejecutaron en un 21% debido a la disminución de la operación del fondo para este rubro.
- Que las cuotas de auditaje se ejecutaron en un 92%, debido a que es un cálculo realizado por la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta el presupuesto de las entidades públicas.
- Que el proyecto “Red Agro Meteorológica para el sector algodónero” se ejecutó en un 79% debido a que no se presentaron inconvenientes o desperfectos técnicos en las Estaciones de la Red.
- Que el proyecto de “Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodónero” no se ejecutó debido a que las siembras del cultivo se retrasaron considerablemente y se consideró no necesario realizar las reuniones técnicas programadas
- Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales, se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar el cierre definitivo del acuerdo de ingresos del cuarto trimestre de 2017 como se detalla a continuación:



ACREDITAR:

Cuota de fomento fibra	\$4.253.094
Ingresos financieros	3.021.738
Recargo por mora	322.009
Ingresos extraordinarios	6.399.375

TOTAL CREDITOS INGRESOS **\$ 13.996.216**

CONTRA ACREDITAR: (18.541.445)

Cuota de fomento semilla	
Excedentes vigencia anterior	(29.310.526)

TOTAL CONTRACREDITOS INGRESOS **\$ (47.851.971)**

ARTICULO SEGUNDO:

Aprobar el cierre definitivo del acuerdo de inversiones y gastos del cuarto trimestre de 2017, quedando aprobado por \$104.308.892 como se detalla a continuación:

CONTRA ACREDITAR:

SERVICIOS DE PERSONAL

Sueldos	\$ (8.065.349)
Vacaciones	(2.494.696)
Intereses sobre cesantías	(250.848)
Seguros y fondos privados	(83.004)
	(5.236.801)

GASTOS GENERALES

Correo	\$ (14.817.200)
Papelería	(744.300)
Gastos de viaje	(81.568)
Gastos Comités Fondo de Fomento	(9.676.315)
Comisiones y gastos bancarios	(1.723.220)
Cuota de auditaje – CGR	(2.514.699)
	(77.098)

TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS FUNCIONAMIENTO **\$ (22.882.549)**



AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL	\$ (3.220.602)
- COMPETITIVIDAD SECTORAL Y EMPRESARIAL	
Unidad elite de desarrollo tecnológico	(2.615.603)
Red Agro Meteorológica para el Sector Algodonero	(604.999)
II AREA DE INVESTIGACION DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA	\$ (6.323.770)
Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodón 365 días	(40.000)
Capacitación y formación para mejorar La competitividad del negocio algodón	(6.283.770)
Contraprestación por admón. De cuota	\$(1.428.834)
TOTAL CONTRA CRÉDITOS INVERSIONES Y GASTOS	\$(33.855.755)

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 12 de abril de 2018 y rige a partir de la fecha de su expedición

CESAR RIQUELME OLIVEROS CARDENAS
Presidente

RAFAEL MARTINEZ ARENAS
Secretario

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO ANEXO ACUERDO 01 DE 2018 Por el cual se realiza el cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre de 2017				
	SOLICITUD CUARTO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
CUOTA FOMENTO ALGODONERO				
FIBRA	45.200.183	49.453.277	-4.253.094	109%
SEMILLA	46.289.311	27.747.866	18.541.445	60%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	91.489.494	77.201.143	14.288.351	84%
INGRESOS FINANCIEROS	0	3.021.738	-3.021.738	
RECARGO POR MORA	0	322.009	-322.009	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	6.399.375	-6.399.375	
EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	46.675.153	17.364.627	29.310.526	37%
TOTAL PRESUPUESTO	138.164.647	104.308.892	33.855.755	75%

FUENTE: CONALGODON FFA

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO

ANEXO ACUERDO 01 DE 2018

Por el cual se realiza el cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre de 2017

	SOLICITUD CUARTO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 36.947.545	\$ 28.882.195	\$ 8.065.349	78%
CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS	16.453.632	13.958.936	2.494.696	85%
- Sueldos	685.568	434.720	250.848	63%
- Vacaciones	1.371.136	1.371.136	0	100%
- Prima legal	1.371.136	1.371.136	0	100%
- Cesantías	164.537	81.533	83.004	50%
- Intereses de cesantías	7.388.210	2.151.409	5.236.801	29%
- Seguros y fondos privados	658.146	658.146	0	100%
- Caja de compensación	822.680	822.680	0	100%
- ICBF-SENA	8.032.500	8.032.500	0	100%
- Honorarios Auditoría Interna	946.900	202.600	744.300	21%
GASTOS GENERALES	\$ 18.634.299	\$ 3.817.099	\$ 14.817.200	20%
- Servicio Correo	1.066.419	984.851	81.568	92%
- Servicio Papelería	9.676.315	0	9.676.315	0%
- Gastos de Viaje	2.777.870	1.054.650	1.723.220	38%
- Gastos Comites Fondo	3.166.795	652.096	2.514.699	21%
- Comisiones y Gastos Bancarios	1.000.000	922.902	77.098	92%
- Cuota de auditarie - Contraloría General de la República				
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 55.581.844	\$ 32.699.295	\$ 22.882.549	59%

PROGRAMAS

	SOLICITUD CUARTO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
I. AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL	\$ 43.250.084	\$ 40.029.482	\$ 3.220.602	93%
1. SISTEMAS DE INFORMACION ESTRATEGICA	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	100%
1.1 Reportes de coyuntura economica	2.500.000	2.500.000	0	100%
2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL	\$ 40.750.084	\$ 37.529.482	\$ 3.220.602	92%
2.1 Unidad Elite de Desarrollo Tecnológico	27.933.600	25.317.997	2.615.603	91%
2.3 Red agrometeorologica para el sector algodonoero	2.816.484	2.211.485	604.999	79%
2.4 Planes de acción y competitividad	10.000.000	10.000.000	0	100%
II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA	\$ 30.183.770	\$ 23.860.000	\$ 6.323.770	79%
2. AGENDA SANITARIA	\$ 23.900.000	\$ 23.860.000	\$ 40.000	100%
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonoero 365 días	23.900.000	23.860.000	40.000	100%
3. CAPACITACION	\$ 6.283.770	\$ -	\$ 6.283.770	0%
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonoero	6.283.770	0	6.283.770	0%
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 73.433.854	\$ 63.889.482	\$ 9.544.372	87%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA	\$ 9.148.949	\$ 7.720.115	\$ 1.428.834	84%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS	\$ 138.164.647	\$ 104.308.892	\$ 33.855.755	75%

FUENTE: CONALGODON FFA